

03/05/2021

La Serena: Juzgado rechaza cambio de prisión preventiva a oficial militar imputado por la Fiscalía de homicidio y otros delitos

El Juzgado de Garantía de La Serena rechazó la petición de un cambio de la medida cautelar de prisión preventiva a un oficial militar imputado de homicidio, homicidio frustrado y violencia innecesaria contra 3 personas, hechos ocurridos el 20 de Octubre de 2019, en las afueras de Mall Plaza La Serena, causa que fue formalizada el pasado 14 de Diciembre del año 2020.

Con la resolución, el oficial se mantendrá privado de libertad mientras continúa la investigación formalizada por la Fiscalía de La Serena, por los hechos que buscan esclarecer los actos de una patrulla militar que disparó contra un grupo de personas que se congregaron en las afueras de dicho centro comercial.

El oficial está imputado en dichos ilícitos ya que sería quien dio las órdenes de los disparos.

Entre las víctimas hay un ciudadano de origen ecuatoriano fallecido y otras dos personas, de nacionalidad chilena, lesionadas.

El Fiscal Regional de Coquimbo, Adrián Vega, dijo respecto a la investigación que se enfoca en determinar al (os) autor (es) material (es) de los hechos.

“Hay una serie de diligencias para hacerlo, sin perjuicio que la responsabilidad se le atribuye al imputado como comandante de la tropa bajo cuyas órdenes dispararon los soldados, resultando una persona fallecida y dos personas heridas. Por eso se ha imputado un homicidio consumado, un homicidio frustrado y una violencia innecesaria al momento de ordenar los disparos sin justificación atendida las reglas de uso de la fuerza”, dijo el Fiscal Regional, Adrián Vega.

